REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE ARICA A L C A L D I A

DECRETO Nº 2124/2011.

ARICA, 0 6 ABR 2011

VISTOS:

- a) **Ordinario Nº934**, de fecha 31 de Marzo del 2011, del Director de Desarrollo Comunitario.
- b) **Registro Interno Nº5000**, de fecha 05 de Abril del 2011, de Administración Municipal.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "PRESENTACION DEL GRAN MAESTRO IVAN MOROVIC EN ARICA", el que a continuación se detalla:

I ANTECEDENTES G	T				
1.1NOMBRE	Presentación del Gran Maestro Iván Morovic en A	Arica			
1.2EJECUTA	La I.M.A. a través del Depto. Deportes y Recreación				
1.3LUGAR	Arica - Chile				
1.4FECHA	Abril 2011				
1.5CLAU\$ULA C/V	No aplica				
1.6COBERTURA	Alumnos de liceos municipales				
1.7PROGRAMA					
II FUNDAMENTO\$	La I.M.A. en su rol protagónico dentro de la comunidad y en su afán de fomentar la práctica deportiva, artística y cultural, ha invitado a esta ciudad a referentes de distintas disciplinas para exponer acerca de sus habilidades y destrezas. Este es el caso hace posible la presencia del destacado Gran Maestro de Ajedrez Iván Morovic, quien participará en simultaneas de ajedrez en distintos colegios municipales y dictará la conferencia "La importancia del Ajedrez en la Educación y Mundo Actual".				
IIIOBJETIVO	- Promover el ajedrez en la comunidad de Arica y crear espacios de partic	alm aral 6 m			
GENERAL	espacios de partic	cipación.			
IV OBJETIVOS ESPECÍFICOS	 Hacer posible que los estudiantes de los colegios municipalizados acumulen experiencia en diferentes disciplinas deportivas. Promover las actividades deportivas que permitan el fortalecimiento y la participación de nuestros deportistas en la región. 				
V RECURSOS	Humanos:				
INVOLUCRADOS	- Alcalde de Arica - Director de Dideco Depto. Asesoría Técnica Requerimientos:				
	Honorarios por la suma de \$ 1.666.667 para Iván Morovic Fernández. Rut: 8.569.276-3 Valor del Programa hasta \$ 1.666.667 impuesto Incluido				
VI ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario, de acuerdo al siguiente cuadro de Imputaciones:				

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	VALOR
Honorarios para Iván Morovic Fernández	215.21.04.004.012	Hono.Ofic. Deportes y Recreac.	Área Gestión Nº 5 Programas Recreacionales	1.666.667
			TOTAL	1.666.667

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Planificación, Asesoría Jurídica, Dideco y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

CARLOS CASTILLO CALLEGUILLOS

WSM/DPC/CCG/emv.